



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dispone se abone la Licencia Anual Ordinaria del año 2023 a la Sra. Claudia Durá

VISTO:

El EX-2023-01115114-UNC-ME#FO, por el cual la ex agente Claudia Durá, solicita se abone la licencia anual proporcional trabajado al año 2023, por habersele concedido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-749-E-UNC-DEC#FO se aceptó la renuncia de la Sra. Claudia Durá;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos en Orden #47, consta informe en el cual comparte criterios y da opinión para que la autoridad competente dicte resolución que corresponde liquidar y abonar los días no usufructuados e informados, en razón de que no se encontraban vencidos los plazos para el goce de dicha licencia al momento de su desvinculación laboral con esta Casa, a tenor de lo dispuesto por el art. 90 del C.C.T. homologado por el Dec.PEN nro. 366/06;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone la Licencia Anual Ordinaria del año 2023 –treinta días hábiles (30), todo ello con relación a la señora Claudia Durá (Legajo 39498), DNI: 16.228.618.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese a la interesada y a las Áreas involucradas, publíquese en el Digesto de la UNC y archívese.

